

Notas complementarias en relación con los conceptos psicopáticos
Tratados en la Mesa sobre “**El fenómeno de la violencia de género**”

El **Trastorno Paranoide de la personalidad** es una anomalía del desarrollo psicoafectivo de determinados individuos que se resume en los siguientes conceptos:

- a)** Son sujetos de una sensibilidad excesiva ante los contratiempos y desaires.
- b)** Son incapaces de perdonar agravios con predisposición a rencores irreversibles.
- c)** Suspicaces y con tendencia generalizada a distorsionar las experiencias propias interpretando las manifestaciones neutrales o amistosas de los demás como hostiles y despectivas.
- d)** Sentido combativo y tenaz de los propios derechos al margen de la realidad.
- e)** Predisposición a sentirse muy importantes, puesta de manifiesto con una habitual actitud autorreferencial.
- f)** Preocupados por la existencia de “conspiraciones” contra ellos desde su entorno inmediato o del mundo en general.
- g)** El matrimonio para el paranoide desempeña una función muy importante: la de ocultar ante los demás su profunda incapacidad para amar, supliéndola por el derecho a la sumisión de la pareja, “contractualmente adquirida”.
- h)** La elección de pareja se realiza siempre en una persona de la máxima ingenuidad unida a una absoluta indefensión (Síndrome de la Familia Burbuja) y los malos tratos de palabra y obra suelen ser de aparición inmediata.
- i)** Los paranoides tienen una propensión extrema a los celos patológicos.
- j)** La presencia de los hijos (casi siempre reducida a un hijo testimonial) tiene como finalidad la demostración oficial de su prepotente virilidad, junto a una perfecta orientación heterosexual (que el sujeto autocuestiona en secreto).
- k)** La presencia del hijo o hijos sólo le interesa en tanto que en un futuro podrán ser piezas utilizables en la ya prevista contienda conyugal futura.
- l)** El trato en la intimidad conyugal es de una crueldad sin límites ni medida, razón por la que puede terminar en parricidio.
- m)** Los paranoides son incapaces de tolerar la soledad, motivo por el que suelen recurrir al suicidio (o a simularlo) tras causar la muerte de su pareja.
- n)** El paranoide no soporta el “desprecio” que le supone la iniciación de los tramites judiciales de la ruptura a cargo de la pareja, momento en el que suele decidir su muerte (cuando ésta es mujer).
- o)** Son sujetos dotados de una inteligencia muy desarrollada, siempre puesta al servicio de su maldad.

El **Síndrome de la Familia Burbuja** constituye lo que podría entenderse como el arquetipo de la Normalidad Conyugal. Consiste esencialmente en la pertenencia de ciertos sujetos a una estructura familiar en la que se corporalizan los ideales de la convivencia perfecta y el que todos y cada uno de sus miembros cumplen sus funciones de comunicación interpersonal y afectiva siguiendo los patrones más gratificantes. Por regla general se trata de familias compuestas por una media de cinco miembros donde los hijos nacieron en un tramo de entre seis y ocho años de media. Tanto el padre como la madre desarrollan sus respectivos roles de forma tan armónica como carente de toda contradicción. Cada personaje ejerce sus funciones bajo el principio de un respeto riguroso a la realidad que todos comparten dentro de un contexto presidido por la comunicación más satisfactoria. Se trata de una convivencia familiar en cuyo entorno falta todo atisbo de autoritarismo arbitrario y violento; un lugar en el que concurren las regencias que teóricamente definen el entorno social inmediato del grupo familiar.

. Es evidente que el entorno exterior a dicho medio, las cosas no responden ni se rigen por este modelo pluscuamperfecto de convivencia familiar. Por eso hablamos de la **Patología de la Normalidad Conyugal** pues conforma la que debería ser la propuesta más afortunada para toda relación de pareja que paradójicamente devendrá en el más doloroso fracaso. Nada hace sospechar que a pesar de los cambios sociales de los últimos decenios ésta vaya a ser la fórmula que vaya a regir el futuro inmediato de nuestra sociedad. Lo que sí podemos afirmar con todo pesar, es el hecho de que sobre los sujetos/as nacidos y desarrollados en el seno de toda “familia burbuja” es sobre quienes se cierne el mayor riesgo de fracaso conyugal en todas las variaciones y en sus versiones más turbulentas, pues suelen ser estadísticamente los sujetos más codiciados (dada su ostensible candidez, tolerancia, ingenuidad, e indefensión) por los individuos/as más inmaduro y perturbados de todo el espectro psicopático, muy especialmente los afectos de trastornos sociopáticos (personalidades psicopáticas) y trastornos paranoides.

Síndrome de Murphy Brown. Murphy Brown es el personaje central de una célebre serie televisiva norteamericana que en su momento dió lugar, por razones obvias, a una encendida polémica por aquellas latitudes. Murphy es una mujer blanca, soltera, de edad comprendida entre 25 y 30 años, bien instalada profesionalmente y económicamente independiente que decide, atendiendo a la llamada de su reloj biológico, crear un hogar monoparental a la vista de que no encuentra al hombre adecuado que sea capaz de dar la talla como compañero y como padre. Este es el modelo de la nueva madre que fue cobrando cuerpo por aquellas tierras, que ya ha ido extendiéndose al mundo occidental en consonancia con la progresiva autonomía económica de la mujer actual. Según una publicación del momento, el 20% de las norteamericanas en edad de tener hijos era madre soltera decidida a formar un hogar monoparental sin depender del sueldo de un marido al que suelen acompañar otras muchas servidumbres.

Síndrome de Estocolmo. Saltó al conocimiento del gran público cuando hace una veintena de años Patricia Herat, hija de un magnate de las publicaciones periódicas de los Estados Unidos, resultara secuestrada y retenida en la capital sueca. Pagado el rescate, la secuestrada no apareció en el transcurso de varios meses, hasta que en un atraco realizado en un banco, las cámaras de seguridad fotografiaron a una joven participante en la actuación delictiva. Se trataba de Patricia Herat que se había unido a sus captores con quienes parecía compartir sus principios doctrinales. Desde aquel suceso histórico, la vinculación voluntaria de toda víctima a los principios defendidos por sus victimarios se han dado en llamar Síndrome de Estocolmo, fenómeno que por otra parte es significativamente frecuente en el ámbito de la patología de las relaciones conyugales.